

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL

Servicio:	Farmacia Salas de Maternidad (FSM)
Seguimiento:	Prueba Selectiva de Inventario- 9 abril/21.
Auditor:	Gilbert Niño Rubio

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación, el seguimiento independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno (OCIN), la cual es encargada de la evaluación del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan al mejoramiento y optimización de la gestión.

Es así como las oficinas de control interno realizan esta evaluación de forma independiente y neutral, por cuanto no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso; procurando en todo caso, actuar con objetividad, esto es, con la utilización de un método que permite observar los hechos de la Entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones resulten soportadas en evidencias.

Para el caso en particular, el 09 de abril/21, se realizó Prueba Selectiva de Inventario a la Farmacia de Salas de Maternidad (FSM); para lo cual, se puso en conocimiento de la Responsable de la Farmacia que se concedería un término prudencial para controvertir y/o aclarar los resultados de la prueba.

Finalizada la prueba, esta Oficina levantó acta de selectiva de inventario debidamente firmada por la Responsable de la FSM y demás asistentes.

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Verificar los inventarios físicos de la FSM, de manera que sean concordantes con los datos registrados en el Sistema de Información Dinámica Gerencial.NET para la FSM, así mismo, corroborar que la información documental se encuentre actualizada en tiempo real, Teniendo en cuenta la administración adecuada de los riesgos inherentes del proceso.

Todo lo anterior, con el fin de determinar alertas en cuanto a: Faltantes, Sobrantes, recomendando se realicen **Acciones Correctivas** en caso de presentarse sugiriendo los debidos mejoramientos.

3. METODOLOGIA

Teniendo en cuenta la información registrada en el Sistema de Información Dinámica Gerencial.NET Modulo Inventarios, registrados para la FSM según reporte generado el 09 de abril de 2021, se seleccionó una muestra estadística del 30% del total de los Ítems, organizando los ítems seleccionados de mayor a menor valor registrado en listado generado.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 7

El seguimiento se realizó teniendo en cuenta el listado generado en la muestra frente a lo evidenciado físicamente en la FSM, se aplicaron pruebas como: observación, consulta y revisión documental frente al Sistema de Información Dinámica Gerencial, adicionalmente se utilizaron planillas con registros de los ítems seleccionados en la muestra, las cuales fueron corroboradas por los funcionarios del Servicio que atendieron la prueba selectiva.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1 Generalidades

El Módulo de Inventarios del Sistema de Información, para la **FSM** presentó el 09 de abril de 2021 a las 08:13 horas, la cantidad de **629 ítems** por valor total de **\$ 455.935.474,42**.

El inventario de la farmacia se encuentra compuesto de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DEL INVENTARIO		
GRUPO	DETALLE	VALOR
103-108-E103	MEDICAMENTOS	\$ 84.524.377
117-127	MATERIAL DE CURACIÓN	\$ 44.943.544
118	MATERIAL DE RADIOLOGÍA	\$ 16.120.100
119-121-126	MATERIAL DE CIRUGÍA	\$ 309.978.276
122	MATERIAL DE LABORATORIO	\$ 326.778
128	ELEMENTOS DE NUTRICIÓN	\$ 42.400
Total Inventario:		\$ 455.935.474

Para la prueba selectiva, se consideró que una muestra representativa del estado del inventario correspondería a un **30%** de los ítems que lo componen.

Así las cosas, el **30%** del número total de los ítems correspondió a **189 ítems**, que organizados de mayor a menor valor en inventario ascienden a la suma de **\$291.878.011,82** que expresada en porcentaje sobre el valor total del inventario representa un **64%**.

4.2 Sobrantes:

Aplicada las muestras selectivas y presentados los soportes correspondientes, se determinaron sobrantes por **\$ 974.499.13**, como se detalla en el siguiente cuadro:

#	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO \$	KARDEX	TOTAL \$	CONTEO FÍSICO	DIFERENCIA	VALOR SOBRANTE \$
94	1196410030	SET DE ACCESO VENOSO CENTRAL BILUMEN 7 - 8 FR UNIDAD 7.5FR	302.017,77	5,00	1.510.088,85	6	1	302.017,77
120	1179010011	CATETER PICC PEDIATRICO UNIDAD 24G 4FR	223.340,95	1,00	223.340,95	2	1	223.340,95

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
  Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestra fuerza unida, por Colombia enter	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020	
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01	
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 7	

[illegible]

Como resultado de la prueba selectiva se presentaron faltantes por \$ 1.405.847,81, como se detalla en el siguiente cuadro:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 7

4.4 Identificación de Estantes:

En el desarrollo de la prueba selectiva, se observó un estante que no presenta el rotulado con los códigos de los ítems almacenados; en contraposición con lo dispuesto por el Numeral 3.4 del Capítulo II de la Resolución 1403 de 2007 *“Por la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones”* expedida por el Ministerio de la Protección Social, norma que estableció lo siguiente: *“(…) Se deben establecer medios de almacenamiento que permitan una rápida identificación y asignar códigos a los medios de almacenamiento (espacios, áreas físicas y estanterías) y a los medicamentos y dispositivos médicos (normalización).”*. Por lo que se sugiere efectuar la rotulación de la estantería consecuentemente.



4.5 Insumos y/o medicamentos próximos a vencer.

En curso de la prueba selectiva, se identificaron algunos dispositivos médicos que presentaron las siguientes novedades en cuanto a su fecha de vencimiento:

#	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA DE VENCIMIENTO
16	1196490316	MALLA DE 10X15CM OVALADA BAJA DENSIDAD. EN CELULOSA OXIDADA REGENERADA Y MALLA BLANDA DE POLIPROPILENO Y POLIDIOXANONA UNIDAD 10.2CMX15.2CM	31/07/2021
45	1196491494	SENSOR PARA MEDICION DE GASTO CARDIACO NO INVASIVO. UNIDAD NO APLICA	16/09/2021
104	1196490348	RESUCITADOR TIPO AMBU PEDIATRICO EN SILICONA UNIDAD PEDIATICO	14/07/2021

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 7

#	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	FECHA DE VENCIMIENTO
109	1196410233	CATETER SWAN-GANZ CON SATURACION VENOSA CONTINUA 7 A 8.0 FR UNIDAD 7.5 fr x 100 cm	28/08/2021
143	1031650012-BGS	AGUJA GIROSCOPICA FLEXIBLE PARA ADMINISTRACIÓN VURDEX © AMP/VIAL/JP	ago-21

En el caso particular se recomienda, efectuar las gestiones correspondientes conforme lo dispone el Numeral 6.19. Productos Próximos a Vencer del Manual de Gestión Farmacéutica Hospital Militar Central Código No. AA-UNFA-MN-01A-UNFA-MN-01, así como el Procedimiento Manejo de Productos Próximos a Vencer, Averiadados y Vencidos Código No. AA-UNFA-PR-20.

4.9 Insumos No rotulados por Unidad

En igual sentido se identificaron algunos insumos hospitalarios no rotulados por unidad, lo cual de acuerdo a lo informado por el Servicio puede generar dificultades en su identificación, por lo que se sugiere fortalecer los canales de comunicación con el Almacén de Insumos Hospitalarios (AIH) para solicitar la rotulación por unidad de estos elementos, así como brindar cumplimiento a lo establecido por el Numeral 4.2 “Otras disposiciones complementarias al proceso de almacenamiento, para mitigar los potenciales diferencias de inventario” del Procedimiento Ajuste de Inventarios Luego de un Inventario Físico en una Farmacia - FR-UNFA-PR-01, que establece que “(...) Todo producto debe contar con marcación en su sitio de almacenamiento, acompañado del código alfanumérico que caracteriza cada medicamento o Dispositivo Médico Quirúrgico DMQ. (...)”.

Los insumos identificados con esta novedad fueron los siguientes:

#	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	OBSERVACIÓN
49	1196490212	HEMOSTATICO ABSORBIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA EN CAPAS 5.1X102CM UNIDAD 10.2 x 5.1 cm	No rotulado
52	1196491081	CELULOSA OXIDADA REGENERADA ABSORBIBLE TEXTURA ESTRUCTURADA 10cmx 10cm UNIDAD 10 x 10 cm	No rotulado
53	1186220787	BALON HIDROSTATICO BAKRI UNIDAD 14 Fr x 180 cm	No rotulado
98	1196430033	KIT DE GASTROSTOMIA ADULTO 20FR KIT 20 FR	No rotulado
99	1196430816	KIT DE GASTROSTOMIA ADULTO No 24 KIT 24 fr	No rotulado
153	1196490661	MASCARA LARINGEA 2 UNIDAD No2	No rotulado
166	1179010061	CANULA NASAL DE ALTO FLUJO ADULTO TALLA L UNIDAD .	No rotulado
167	1179090083	CIRCUITO PARA ALTO FLUJO ADULTO UNIDAD .	No rotulado
168	1179010048	SONDA CON PESO EN LA PUNTA No 8 CAJA 8FR	No rotulado
169	1179010042	SONDA NASOEYUNAL CON PESO EN LA PUNTA CAJA 12 fr	No rotulado

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 6 de 7

4.10 Riesgos

Dentro de los riesgos contemplados en el Mapa de Riesgos Institucional para el Proceso Gestión Apoyo Asistencial y Farmacéutico, para las farmacias se tiene establecido el correspondiente a la pérdida de insumos, causada por un inadecuado manejo de inventarios de los medicamentos, reactivos e insumos.

Para este riesgo en particular, se establecieron los siguientes controles de manera mensual:

- Mantener actualizada la información de movimiento de inventarios
- Recepción de los medicamentos, reactivos e insumos y control del diligenciamiento total de la información del formato
- Selectivas control de existencias

Conforme lo anterior, se indagó al interior del Servicio sobre las pruebas selectivas mensuales, sobre lo cual, se informó por la Responsable, que al interior de la farmacia se realizan pruebas selectivas semanales, aportando a la OCIN el soporte de la realización de las siguientes pruebas selectivas efectuadas en lo que va de la vigencia:

- Selectiva del 6 de enero de 2021.
- Selectiva del 14 de enero de 2021
- Selectiva del 20 de enero de 2021
- Selectiva del 2 de marzo de 2021
- Selectiva del 10 de marzo de 2021
- Selectiva del 19 de marzo de 2021
- Selectiva del 30 de marzo de 2021

Sin perjuicio de lo anterior y conforme a los resultados, se observa de manera preliminar que aun en estas condiciones los controles no resultan 100% efectivos para mitigar el riesgo antes enunciado.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la muestra Selectiva efectuada a la Farmacia Salas de Maternidad el 9 de abril de 2021, se concluye preliminarmente, que incluso realizando las pruebas selectivas en una periodicidad mayor a la establecida en el Mapa de Riesgos Institucional, estas no resultan del todo efectivas cuando se trata de mitigar el riesgo.

Nota: Se aclara que el presente resultado surge como consecuencia de las aclaraciones, explicaciones y soportes que en términos de profesionalidad y experticia corresponden al Responsable de la Farmacia, precisando que el auditor parte de la buena fe en cuanto a las manifestaciones de existencias y criterio técnico esgrimido por parte del servicio en relación con lo que se puede y no se puede compensar.

RECOMENDACIONES

- Mantener y reconsiderar (de ser necesario) los niveles de control de los inventarios, con el fin de evitar la posible materialización de riesgos.
- Fortalecer la comunicación con el Almacén AIH, para solicitar la rotulación de los insumos previo a su remisión a cada farmacia

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 7

3. Efectuar las gestiones correspondientes conforme lo dispone el Numeral 6.19. Productos Próximos a Vencer del Manual de Gestión Farmacéutica Hospital Militar Central Código No. AA-UNFA-MN-01A-UNFA-MN-01, así como el Procedimiento Manejo de Productos Próximos a Vencer, Averiados y Vencidos Código No. AA-UNFA-PR-20, para el tratamiento de insumos próximos a vencer.
4. Efectuar la rotulación de estantes, de conformidad con lo dispuesto por el Numeral 3.3 de la Resolución 1403 de 2007.
5. Se recomienda efectuar las compensaciones y legalizaciones correspondientes (si es del caso) conforme lo dispuesto en el Procedimiento Ajuste en Inventarios luego de un Inventario Físico en Farmacia CÓDIGO: FR-UNFA-PR-01.

Atentamente,



Auditor: Gilbert Niño Rubio
OPS Contratista